

5  
1

**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN**

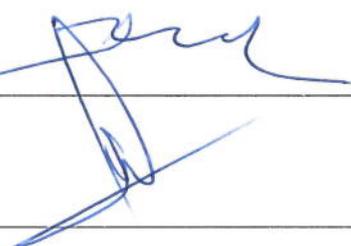
En la ciudad de Huancayo - Región Junín, siendo 17:00 horas del día 10 de enero del 2019, en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Junín doctor Vladimir Cerrón Rojas, en cumplimiento a lo establecido en la ley N°27933, modificado por Decreto Legislativo N°1316 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014-IN; se designa a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC JUNIN-2019 presentes en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín conforme al detalle siguiente :

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ:	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas	Gobernador	Gobierno Regional De Junín.
1.	Gral.PNP Alejandro Washintong Oviedo Echevarría.	Miembro	Director de la Sexta Macro Región Policial Junín
2.	Mg. Hector Chavez Melchor	Miembro	Director Regional de Salud.
3.	Tap Gladys Rojas Soria	Representante	Director Regional De Salud
4.	Dr. Cristobal Rodriguez Huamaní	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia de Junín.
5.	DR. Boris Erasmo Olivera Espejo	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Junín.
6.	Teddy Panitz Mao	Miembro	Defensoría Del Pueblo
7.	Sra. Carmela Fabiola Correa Velásquez	Miembro	Prefecto de la Región
8.	Sra. Lariza Polina Rojas Rojas	Miembro	Alcalde de la Provincia de Huancayo
9.	Juan de Dios Huaman Durand	Miembro	Alcalde de la Provincia de Concepción.

10.		Miembro	Alcalde de la Provincia de Satipo.
11.		Miembro	Alcalde de la Provincia de Concepción.
12.		Miembro.	Alcalde de la Provincia de Chupaca.
13.		Miembro	Alcalde de la Provincia de Yauli.
14.		Miembro	Coordinador Regional de Juntas Vecinales.

Luego de la intervención de los miembros, se procedió con la instalación del comité regional de seguridad ciudadana de la Región Junín, acto seguido el presidente de la CORESEC juramenta a los miembros de Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Que, habiéndose juramentado, el presidente del CORESEC Dr. Vladimir Cerrón Rojas Gobernador de la Región Junín, informa al comité que cumplirá con elevar el presente acto de instalación y juramentación del CORESEC a la dirección general de seguridad ciudadana DGSC, del Ministerio del Interior, finalmente el gobernador agradeció la participación de los miembros de la CORESEC, exhortando a seguir con el compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana dentro de la Región Junín, sin más que tratar, siendo las .....se dio por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ:	CARGO	NOMBRE	FIRMA DE CONFORMIDAD:
1.	Gobierno Regional de Junín.	Presidente	Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas	
2.	Director de la Sexta Macroregión Policial Junín - Pasco - Huancavelica.	Miembro	Gral. PNP Alfredo Washintong Oviedo Echevarría.	

*Alfonso Washington Oviedo Echevarría*

3.	Director Regional de Educación de Junín.	Miembro		
4.	Director Regional de Salud.	Miembro	Dr. Coco Raúl Anteras Córdova	
5.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Junín.	Miembro	Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní.	
6.	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Junín.	Miembro	Dr. Boris Erasmo Olivera Espejo.	
7.	Defensoría del Pueblo.	Miembro	TEBY Ponitz MAU	
8.	Prefecto de la Región Sub Prefecta de Hyc	Miembro	Sra. Carmela Fabiola Correa Velásquez.	
9.	Alcalde de la Provincia de Huancayo.	Miembro	CPCP. Henry López Cantarín J. CARLOS QUISPE LEDESMA.	
10.	Alcalde de la Provincia de Chanchamayo.	Miembro	JOSE EDUARDO MARIANO ARQUINIBO	
11.	Alcalde de la Provincia de Satipo.	Miembro	IUAN OLIVELA OIELA	
12.	Alcalde de la Provincia de Concepción.	Miembro	Juan de Dios A Huamán Durand	
13.	MUNICIPALIDAD PROVINCIA YAVLI	Miembro.	SARUNINO CAMARGO ZAVALA	
14.	Municipalidad Provincial Chupaca	Miembro	FABIOLA Traverso Victoria	

15 Representante Juntas Vecinales Distrito de Huancayo  
Coord. Reg. JVVV

Miembro  
Edwin César Arroyo Corillodla  
DNI 19956869  
Gloria Solís Ponce

Gloria Flora Solís Ponce  
DNI: 21240774  
CORD. REG. JVVV - JUNIN

84

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°3 DEL COMITÉ REGIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN - JUNÍN**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 04:00 p.m. del día 12 de febrero del 2019, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Secretario Técnico Clever Ricardo Untiveros Lazo en representación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, verifica el Quorum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC-JUNIN:

Gobernador Regional de Junín  
Prefectura Policial de Junín  
El jefe de la VI Macro Región Policial Junín-Huancavelica.  
Representante del Director Regional de Educación.  
Representante del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo  
Representante de la Corte Superior de Justicia de Junín.  
Coordinador Regional de Juntas Vecinales.  
El jefe de la Defensoría de Junín  
Representante del Ministerio público.  
Representante de la Defensoría del Pueblo.  
Representante del Municipalidad Provincial de Huancayo.  
Representante del Municipalidad Provincial de Concepción.  
Representante del Municipalidad Provincial de Satipo  
Representante de la Dirección Regional de Salud.  
Representante del Arzobispado de Huancayo.  
Representante del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI-JUNIN.  
Representante de la Defensoría del Pueblo.  
Representante de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

El Secretario Técnico en representación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir quorum correspondiente da por instalada la correspondiente sesión extraordinaria.

**ESTACION DE ORDEN DEL DIA**

- El Secretario Técnico delega la reunión que recae en el Lic. Vides Ramírez por cuanto es el quien lleva la reunión a cabo, haciendo la presentación de la primera parte del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
- Las autoridades presentes realizan observaciones al Plan Regional de Seguridad Ciudadana debió de programarse con todos los miembros del CORESEC.

**ACUERDOS N° 1:**

- Se toma por acuerdo que las próximas reuniones deben de asistir solo los miembros titulares del CORESEC Junín o en su defecto deberían de asistir representantes mediante su acreditación

**ACUERDOS Nº 2.-**

- Se tomó el acuerdo Integrar a los demás miembros y realizar invitación a nuevos miembros para que conformen el CRESEC-JUNIN dejándose constancia que el Total de los miembros del CORESEC JUNIN son un total de 34 miembros.

**ACUERDOS Nº 3.-**

- Que debe de contar con la participación de los alcaldes de las nueve provincias de la región Junín con la finalidad de que en la elaboración del plan regional de seguridad ciudadana debería de estar enfocado también en la sectorización por cuanto dentro de la región contamos con peculiaridades que no solo van por factores geográficos si no también son sociales.

Siendo las 5:30 de la tarde de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

*Fauela E*  
 Fauela Tragesob,  
 SECRETARIA TECNICA.  
 CHUPACA.

*Arzobispado de Hys*  
 Arzobispado de Hys  
 Passdik - Conito

*Quero Tilly*  
 QUERO TILLY  
 PASADIK

*DREJ*  
 DREJ

*Saturmino M. Camargo Zavala*  
 Saturmino M. Camargo Zavala  
 ALCALDE  
 Municipalidad Provincial Yauli La Oroya

*Marlene Toppa M.*  
 Marlene Toppa M.  
 Fiscal Provincial

*LMBI*  
 LMBI

*Regidor OT*  
 Regidor OT

*PEDRO ROTAS TITO*  
 PEDRO ROTAS TITO  
 CRUZ. PNP  
 JEFE DIVOPUS - HYD

*MDCH*  
 MDCH

*PNCOFS JUNIN*  
 PNCOFS JUNIN  
 MIMP.

*Jorge Rojas*  
 JORGE ROJAS  
 PNCOFS JUNIN  
 MIMP.

*John CASO O.*  
 John CASO O.  
 S. I. Gerente S. I. C.  
 S. I. C.

*DIRCEVIZ*  
 DIRCEVIZ

*Miguel Parjas Cortez*  
 Miguel Parjas Cortez  
 S. I. Coprosec. Tarma.

*Gerente de Desarrollo Social MPC*  
 Gerente de Desarrollo Social MPC

*Gloria Flora Solis Ponce*  
 Gloria Flora Solis Ponce  
 DNI: 21240774  
 CORD. REG. JJVV - JUNIN

6

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°3 DEL COMITÉ REGIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN - JUNÍN**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día 20 de febrero del 2019, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Secretario Técnico Clever Ricardo Untiveros Lazo en representación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas, verifica el Quorum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC-JUNIN:

Gobernador Regional de Junín  
Prefectura Policial de Junín  
El jefe de la VI Macro Región Policial Junín-Huancavelica.  
Representante del Director Regional de Educación.  
Representante del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo  
Representante de la Corte Superior de Justicia de Junín.  
Coordinador Regional de Juntas Vecinales.  
El jefe de la Defensoría de Junín  
Representante del Ministerio público.  
Representante de la Defensoría del Pueblo.  
Representante del Municipalidad Provincial de Huancayo.  
Representante del Municipalidad Provincial de Concepción.  
Representante del Municipalidad Provincial de Satipo  
Representante de la Dirección Regional de Salud.  
Representante del Arzobispado de Huancayo.  
Representante del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI-JUNIN.  
Representante de la Defensoría del Pueblo.  
Representante de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

El Secretario Técnico en Representación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir Quórum correspondiente da por instalada la sesión Extraordinaria N°3.

**DESPACHO**

El secretario Técnico informa sobre los oficios recibidos en despacho del CORESEC siendo estos:

- 11-01-2019 Informe Técnico N° 05-2018, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el RESUMEN EJECUTIVO DEL CORESEC DE LOS AÑOS 2015-2018 CORESEC
- 22-01-2019 - Oficio Múltiple N° 01-2019 del Ministerio del Interior solicitando la INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA de los años 2013- al 2018.
- 22-01-2019 - Reporte N° 062019 del Gobernador el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, para remitir el informe de resultados de actividades de la CORESEC años 2013-2018.



## ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico, presenta la propuesta de las instituciones que deberían de integrar el CORESEC-JUNIN, presenta la propuesta incluyendo ONGs, como Inocente Perú, Cooperación de Desarrollo Social, Universidad Peruana Los Andes, Universidad Continental, Colegio de Psicólogos de Junín y Colegio de Periodistas.

Hace uso de la palabra la Representante del Ministerio Público hizo mención de que era innecesario tener varias instituciones como miembros del CORESEC, a razón de que el Comité tenía que enterarse de cuáles eran sus respectivas labores dejando la salvedad de que los colegios profesionales se les hizo la invitación desde el año pasado.

El Secretario Técnico pone a votación sobre que instituciones se deberían de incluir como miembros del comité siendo el resultado el siguiente:

Para que las ONGs integren como miembros del CORESEC, votaron por no incluirlas con voto mayoritario.

Para que las Universidades integren como miembros del CORESEC, votaron incluirlas con voto mayoritario

Para que el Colegio Profesional de Psicólogos integre como miembro del CORESEC, con voto mayoritario fue aprobado.

Para que el Colegio Profesional de Periodistas integre como miembro del CORESEC, con voto mayoritario fue aprobado.

El Secretario Técnico, siguiendo el Orden de la agenda programada presenta la propuesta de conformar un equipo técnico del CORESEC, que tendrá por finalidad de realizar un trabajo netamente enfocado en el desarrollo de actividades anuales programadas siendo los miembros los representantes del Arzobispado de Huancayo, La Coordinadora Regional de Juntas Vecinales, el representante del Instituto Nacional de Estadística e Informática, La policía Nacional del Perú, La representante del Ministerio Publico, dejando a Debate la siguiente propuesta.

Hace uso de la palabra la representante del Ministerio Publico, hace mención de que no está de acuerdo con la conformación del equipo técnico aria el mismo trabajo que el comité no encontrando razón para su conformación, por lo cual pide que el Secretario Técnico cuente con un asesor calificado.

Hace uso de la palabra el representante de la Corte Superior de Justicia de Junín hace mención que debería de crearse dentro de la región una gerencia de Seguridad Ciudadana la cual debe de encargarse a tiempo completo del CORESEC.

El Secretario Técnico, deja a votación la conformación de dicho comité, siendo que no se aprobó con voto mayoritario (16 votos en contra).

Siguiendo la agenda programada el Secretario Técnico presenta la propuesta del cronograma anual de reuniones ordinarias y Consultas Públicas 2019, dejando a debate. Hace uso de la palabra el Alcalde de la Provincia de Satipo, mencionando que las fechas programadas se tienen que adecuar al traslado de los miembros de las Zonas lejanas de la Región.

El secretario Técnico deja a Votación el cronograma de Reuniones ordinarias y consultas públicas del año 2019 con las respetivas modificaciones que hacen los miembros del comité se aprueba por mayoría el cronograma de reuniones del CORESEC-JUNIN.

Siguiendo la agenda programada el Secretario Técnico, Presenta el Plan Regional de Seguridad Ciudad Ciudadana al comité dejando a debate la evaluación del presente Plan.

Hace uso de la palabra la representante del INEI, haciendo mención de que se debe de tomar en cuenta los datos estadísticos de una forma adecuada, enfatizo que en el análisis se debería de profundizar en el diagnóstico de la evolución en los indicadores Económicos, Muertes violentas, Accidentes de tránsito, tasa de Homicidio, tasa de Victimización, y que la información enviada no había sido evaluada.

Hace uso de la palabra la representante de la DIRESA, haciendo mención de que cada miembro del comité debería de consignar sus correos electrónicos y enviar la actualización de los datos como corresponda a su sector.

Hace uso de la palabra el Secretario Técnico de la Provincia de Jauja, proponiendo que debiera de anexarse toda información como reuniones de trabajo, el plan de actividades a los correos electrónicos.

Hace uso de la palabra la representante de la Subprefectura de Huancayo, enfatizando en que se debería de tener en cuenta para la elaboración del Plan Regional, los objetivos estratégicos del Plan Nacional como son Violencia Contra la mujer, Tasa de Accidente de Tránsito Reducción de la Victimización.

**SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 1.-**

- Enviar la invitación a las instituciones aprobadas, para que formen parte del CORESC-JUNIN, al Colegio profesional de Psicólogos de Junín, Colegio profesional de Periodistas de Junín, Universidad Peruana Los Andes, Universidad Continental, Universidad Alas Peruanas y que se invitaría a un representante de las ONG's.

**ACUERDO N° 2.-**

- Se tomo acuerdo del Cronograma de Reuniones Ordinarias del presente año y de las Consultas Públicas como sigue:

**CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS  
CORESEC-JUNIN 2019**

<b>N° DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>CONDICIÓN</b>
SESIÓN ORDINARIA N°1	27-02-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°2	29-03-19	09:00 A.M.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR CHUPACA
SESIÓN ORDINARIA N°3	26-04-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.

10  
 Juan Carlos  
 E. Jorano

John CASO ORDOÑEZ  
 SW Gerente S.C.  
 P. J. J. J.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and text: PEDRO ROSTAS TIPITO, CRNL PNP, Jefe Divorpus N.Y.

SESIÓN ORDINARIA N°4	31-05-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°5	19-06-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°6	28-07-19	09:00 A.M.	<b>OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR CHANCHAMAYO</b>
SESIÓN ORDINARIA N°7	23-08-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°8	27-09-19	09:00 A.M.	<b>OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR SATIPO</b>
SESIÓN ORDINARIA N°9	25-10-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°10	22-11-19	10:00 A.M.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR O ALTERNO.
SESIÓN ORDINARIA N°11	12-11-19	09:00 A.M.	<b>OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR JUNIN.</b>

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature and notes on the right margin.

**ACUERDO N° 3.-**

- Que se programa Reunión Extraordinaria para el día 25 de febrero con la finalidad de Analizar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, Acordándose a su vez la fecha para la aprobación del plan 27 de febrero del 2019 con asistencia de todos los miembros titulares.

Siendo las 1:30 de la tarde de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signature and text: DRES

Handwritten signature and text: Arzobispado de Hys Paschih - Rontas

Handwritten signature and text: DRESO JORNO

Handwritten signature and text: INEI

Handwritten signature and text: Saturnino M. Camargo Zavala, M. P. CHORACA

Handwritten signature and text: Fiscal provincial

Handwritten signature and text: REGIDOR MPH

Handwritten signature and text: H.P. CHORACA, DIRECTOR



Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -REGIÓN JUNÍN**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día 25 de Febrero del 2019, en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín - Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", con presencia de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, cumpliendo con el Quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 su Reglamento, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Secretario Técnico del Comité Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Gobernador Regional de Junín.  
Prefectura Policial de Junín.  
Jefe de la VI Macro Región Policial Junín-Huancavelica.  
Región Policial de Junín.  
Dirección Regional de Educación.  
Dirección Regional de Salud.  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.  
Corte Superior de Justicia de Junín.  
Coordinador Regional de Juntas Vecinales.  
El Jefe de la Defensoría de Junín.  
Ministerio Público.  
Defensoría del Pueblo.  
Municipalidad Provincial de Huancayo.  
Municipalidad provincial de Satipo.  
Municipalidad provincial de Tarma.  
Municipalidad provincial de Junín.  
Municipalidad Provincial de Chupaca.  
Municipalidad Provincial de Concepción.  
Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.  
Municipalidad Provincial de Jauja.  
Municipalidad Distrital de El Tambo.  
Municipalidad Distrital de Chilca.  
Arzobispado de Huancayo.  
Defensoría del Pueblo.  
Directora Departamental del INE – Junín.  
Representante SUTRAN.  
Representante DIRCETUR.  
Representante CEM.  
Representante de la Municipalidad Distrital del El Tambo.  
Representante de la Municipalidad Distrital de Chilca.  
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

El Secretario Técnico en Representación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir Quórum correspondiente da por instalada la correspondiente sesión Extraordinaria.



Se dio lectura a la agenda: Evaluación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019 - Firma del acta correspondiente a la reunión extraordinaria del día 25 de febrero 2019 de horas 16:00 y Firma del acta correspondiente a la reunión extraordinaria del día 20 de febrero 2019 de horas 10:00, estando las siguientes autoridades:

**ESTACION DE ORDEN DEL DIA**

- El secretario Técnico preside la sesión haciendo la presentación de la primera parte del plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.
- Las Autoridades presentes realizan observaciones al Pan Regional de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDOS Nº 1.-**

- Se toma por acuerdo el que en la próxima sesión deberán de asistir solo los Miembros Titulares del CORESEC Junín con sus respectivos Secretarios Técnicos y en su defecto deberían de asistir representantes mediante acreditación.

**ACUERDOS Nº 2.-**

- Se acordó dar más apoyo continuo a las juntas vecinales, otorgándoles apoyo jurídico, capacitaciones, seguros del SIS para los colaboradores.
- Se acordó hacer un seguimiento

**ACUERDOS Nº 4.-**

- Se acordó dar más prioridad en dar solución a los delitos de mayor incidencia con la colaboración conjunta de la PNP.

**ACUERDOS Nº 5.-**

- Se acordó invitar con posterioridad a la SINASEC para que brinde asistencia técnica a todos los integrantes del CORESEC.

**ACUERDOS Nº 6.-**

- Se acordó que se realizara un patrullaje mixto para combatir los delitos comunes.

**ACUERDOS Nº 7.-**

- El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática se comprometió brindar cada trimestre estadísticas actualizadas de la evolución de todos los delitos ya mencionados dentro del Plan regional de Seguridad Ciudadana con su respectivo análisis estadístico para incorporar al Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2020.

Siendo las 12:43 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPIO DISTRITO PISCAL JUNIN  
MARLENE TAPIA MAMANI  
Primera Fiscal Provincial (a)  
en Prevención del Delito - Juzgado  
Ministerio Público L. N.º 1 Fiscal 2019

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN**

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA -REGIÓN - JUNÍN**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día 27 de Febrero del 2019, en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín - Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", con presencia de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, cumpliendo con el Quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 su Reglamento, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria a través del Secretario Técnico Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo, según Art. N° 11 del Reglamento Interno CORESEC-Junín.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019, estando las siguientes autoridades:

Miembros del Comité:	Cargo:	Representante de:
1. <i>Jherson Cesar Rojas</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
2. <i>Boris Olivera E</i>	Miembro	<i>M. P</i>
3. <i>Andrés Torres</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
4. <i>César Darío Veliz</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
5. <i>Coro Rodríguez Paredes</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
6. <i>MARCO A. MENDOZA ORTIZ</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
7. <i>Benjamin Delgado Pedraza</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
8. <i>Moisés Tacuri García</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
9. <i>CARLOS QUISPE LEDESMA</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
10. <i>CARLO CRUZINCHIZ BUSTOS</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
11. <i>Armin Pardo Ramirez Galero</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>
12. <i>Censuelo Garcia Godoy Alarcón</i>	Miembro	<i>[Signature]</i>



Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



- 13. Ruth Lolo Córdova Miembro 
- 14. Luis Cruz Ponce Miembro 
- 15. Gloria Flora Solis Ponce Miembro 
- 16.  Miembro 
- 17. ----- Miembro -----
- 18. ----- Miembro -----
- 19. ----- Miembro -----
- 20. ----- Miembro -----
- 21. ----- Miembro -----
- 22. ----- Miembro -----
- 23. ----- Miembro -----
- 24. ----- Miembro -----
- 25. ----- Miembro -----
- 26. ----- Miembro -----
- 27. ----- Miembro -----
- 28. ----- Miembro -----
- 29. ----- Miembro -----
- 30. ----- Miembro -----
- 31. ----- Miembro -----
- 32. ----- Miembro -----
- 33. ----- Miembro -----



Una vez leído y revisado el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de la Región Junín correspondiente al año 2019; y luego del intercambio de ideas, sugerencias y observaciones y del debate correspondiente el CORESEC JUNÍN 2019 por unanimidad se aprobó el mencionado PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al secretario técnico del CORESEC – JUNÍN Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo. Así mismo se acordó en los siguientes puntos:

- ✓ Creación de una Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, dedicada exclusivamente al ORESEC.
- ✓ Gestionar con todos los integrantes del Comité ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la Asignación presupuestal del CORESEC.
- ✓ Solicitar ante el Ministerio del Interior la entrega de patrulleros en desuso de marca Hyundai, modelo Santa Fe, con la consigna de repararlos y otorgar a las Provincias Regionales de Junín que más lo necesiten.
- ✓ Oficiar a INDECOPI para que conforme el CORESEC.
- ✓ Solicitar al Gobierno Nacional una reunión para hacer llegar la necesidad presupuestal del CORESEC JUNÍN 2019.
- ✓ Trabajar de forma conjunta entre el Gobierno Regional, los Gobiernos Provinciales, Serenazgo, PNP y el Ministerio Público.
- ✓ Enviar a todos los miembros del CORESEC JUNÍN 2019 una copia del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de forma física y virtual.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.